



ACTA DE INTENCION

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, a los 06 de Septiembre de 2023, en el **INSTITUTO MUNICIPAL DE TIERRAS Y VIVIENDAS PARA EL HABITAT SOCIAL (Ordenanza 1815-CM-2003, T.U.O. Ordenanzas 2070-CM-2010)**, representado en este caso por su presidente Sra. **MARIA PAULA MEIRA**, con domicilio en calle 24 de Septiembre Nro. 12 de esta ciudad, en adelante **I.M.T.V.H.S** y por la otra parte, **SINDICATO DE TRABAJADORES DE SANEAMIENTO DE RIO NEGRO**, representado en este acto por su secretario de prensa, difusión, Sr. **Gastón Maximiliano Campos**, DNI 27.698.745, convienen a celebrar la siguiente acta de intención:

Que como consecuencia de las distintas acciones que viene desarrollando el **IMTVHS**, se acuerda con el **SINDICATO DE TRABAJADORES DE SANEAMIENTO DE RIO NEGRO**, que el **IMTVHS** se compromete a trabajar en conjunto con ellos con el fin de gestionar unos 16 dieciséis lotes de interés social y dando cumplimiento a las normativas de funcionamiento y adjudicaciones que regulan este organismo, sobre la nomenclatura provisoria 19-1-N-974B.

Los gastos de cualquier trabajo de agrimensor, mensura, deslinde, proyecto y amojonamiento serán soportados por el comprador y/o sindicato en la porción del inmueble adquirido. Asimismo, los gastos de la gestión de la ejecución y de toda la infraestructura del inmueble.

En tal sentido, una vez acreditado los requisitos legales exigidos para la adjudicación de dichos lotes, oportunamente se extenderán los documentos de estilo para la distribución entre sus asociados beneficiarios. Todo ello, ad referéndum del Honorable Consejo Social de nuestra ciudad.

En prueba de conformidad, ratifican las partes firmando al pie, dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Gastón Campos

D. 220 G. W. Van

*07/09/23
10:30h.*

Maria Paula Meira
MEIRA MARIA PAULA
Presidente
I.M.T.V.H.S.
de S.C. de Bariloche